

Rolando Medina-Peña

 : rolandormp74@gmail.com

 : <https://orcid.org/0000-0001-7530-5552>

Universidad Metropolitana, Sede Machala, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Medina-Peña, R. (2025). Editorial: Derecho Administrativo y Gobernanza Pública. *Tribunal de Justicia, Revista de Investigación jurídica*. 2(1), 1-4. DOI: <https://doi.org/10.51247/tj.v2i1.959>

Editorial

Resumen

El presente editorial introduce el Volumen 2, número 1 (2025) de *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica*, dedicado al estudio de Derecho Administrativo y Gobernanza Pública, una temática de especial relevancia ante los procesos de modernización estatal, fortalecimiento institucional y consolidación del Estado constitucional de derecho. Los artículos que integran este número analizan aspectos esenciales del derecho administrativo contemporáneo, tales como el control judicial de la administración pública, la responsabilidad patrimonial del Estado, la contratación pública y los mecanismos de transparencia, el régimen jurídico de la función pública y la responsabilidad administrativa, el acto administrativo y su control de legalidad, así como los desafíos que plantea la gobernanza digital y el buen gobierno en la gestión pública. En conjunto, las investigaciones ofrecen un análisis doctrinal y crítico sustentado en aportes nacionales e internacionales, evidenciando la necesidad de fortalecer la legalidad, la eficiencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos de las personas frente al ejercicio del poder público, contribuyendo al debate jurídico y al perfeccionamiento de las instituciones administrativas.

Palabras clave: Derecho administrativo; gobernanza pública; administración pública; Estado de derecho.

Introducción

El Derecho Administrativo constituye uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho, al establecer el marco jurídico que regula la organización, el funcionamiento y el control de la administración pública en su relación con la ciudadanía. En un contexto caracterizado por profundas transformaciones institucionales, tecnológicas y sociales, la gestión pública enfrenta el desafío permanente de garantizar actuaciones ajustadas a la legalidad, la eficiencia, la transparencia y la protección efectiva de los derechos fundamentales, consolidando así una administración orientada al interés general y al fortalecimiento de la confianza pública.

La evolución del derecho administrativo demuestra que el ejercicio de las potestades estatales requiere mecanismos de control capaces de asegurar el equilibrio entre la actuación de la administración y la tutela judicial efectiva. En este sentido, Beltrán (2010) destaca que el desarrollo histórico del control de constitucionalidad evidencia la progresiva consolidación de instrumentos destinados a limitar el poder público dentro del Estado constitucional. De manera complementaria, Bermúdez Soto (2005) sostiene que el principio de confianza legítima constituye una garantía esencial frente a la actuación administrativa, al proteger las

expectativas razonables de los administrados y establecer límites al ejercicio de la potestad invalidatoria.

La responsabilidad patrimonial del Estado, la contratación pública, la función pública y la regulación de los actos administrativos representan igualmente ámbitos esenciales para la consolidación de una administración eficiente y responsable. Como señalan Baca Oneto (2010) y Becerra (2018), la responsabilidad patrimonial constituye un mecanismo indispensable para garantizar la reparación de los daños ocasionados por la actividad administrativa, mientras que Amaya Rodríguez (2016), Bazán Matías (2019), Bonifacio (2009), Boyer (2020), Ibáñez Najar (2003) e Iglesias Sevillano (2022) destacan la necesidad de fortalecer los principios de legalidad, planificación, control y profesionalización como elementos indispensables para una gestión pública moderna y respetuosa del ordenamiento jurídico.

En este contexto, el presente número de *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica* reúne seis investigaciones que abordan los principales desafíos contemporáneos del Derecho Administrativo y la Gobernanza Pública. Los trabajos analizan el control judicial de la administración, la responsabilidad patrimonial estatal, la contratación pública transparente, el régimen jurídico de la función pública, el acto administrativo y la administración digital como herramientas orientadas a fortalecer el buen gobierno, la rendición de cuentas y la innovación institucional. En conjunto, estas contribuciones enriquecen el debate académico y ofrecen elementos de reflexión para investigadores, operadores jurídicos y responsables de la gestión pública comprometidos con el fortalecimiento de instituciones más eficientes, transparentes y democráticas.

Desarrollo

Las investigaciones reunidas en este volumen evidencian que el Derecho Administrativo contemporáneo ha dejado de concebirse únicamente como un conjunto de normas que regulan la actividad de la administración pública para convertirse en un instrumento esencial de garantía de los derechos, de control del poder y de fortalecimiento de la gobernanza democrática. En este escenario, el equilibrio entre la eficacia administrativa y el respeto irrestricto al principio de legalidad constituye uno de los mayores desafíos de los Estados modernos, especialmente frente a las crecientes demandas sociales por instituciones más transparentes, responsables y cercanas a la ciudadanía.

El estudio sobre el control judicial de la administración pública demuestra que el sometimiento de la actuación administrativa al escrutinio jurisdiccional constituye una garantía indispensable para preservar el Estado de derecho. Tal como expone Beltrán (2010), la evolución histórica de los mecanismos de control constitucional refleja la consolidación de sistemas orientados a limitar el ejercicio arbitrario del poder público. De manera complementaria, Bermúdez Soto (2005) resalta que el principio de confianza legítima fortalece la seguridad jurídica de los administrados, al impedir que las decisiones estatales desconozcan expectativas razonablemente generadas por la propia actuación administrativa.

La responsabilidad patrimonial del Estado constituye otro de los ejes centrales analizados en este número. La administración pública no solo debe actuar conforme al ordenamiento jurídico, sino también responder por los daños ocasionados cuando el ejercicio de sus funciones afecta ilegítimamente los derechos de los particulares. En esta línea, Baca Oneto (2010) cuestiona la concepción de una responsabilidad patrimonial estrictamente objetiva dentro del derecho peruano, proponiendo un análisis más complejo de sus presupuestos jurídicos. A su vez, Becerra (2018) destaca que la evolución de esta institución responde al reconocimiento progresivo del deber estatal de reparar los perjuicios derivados de la actividad administrativa.

La contratación pública representa uno de los ámbitos donde convergen de manera más evidente la eficiencia administrativa, la transparencia y la prevención de la corrupción. El

adecuado uso de los recursos públicos exige procedimientos sustentados en principios que garanticen igualdad, publicidad y competencia. Amaya Rodríguez (2016) enfatiza que la planeación constituye un principio transversal indispensable para asegurar la correcta ejecución de los procesos contractuales, aun cuando no siempre aparezca expresamente tipificado en la normativa. Paralelamente, Bazán Matías (2019) demuestra que el fortalecimiento del control interno constituye un mecanismo determinante para mejorar la gestión contractual y reducir los riesgos asociados a prácticas irregulares.

La profesionalización de la función pública también ocupa un lugar destacado dentro de las discusiones contemporáneas del Derecho Administrativo. La calidad de las instituciones depende, en gran medida, de la capacidad técnica, ética y profesional de los servidores públicos encargados de ejecutar las políticas estatales. Bonifacio (2009) sostiene que el fortalecimiento de las capacidades estatales constituye un requisito esencial para alcanzar una administración eficiente, mientras que Boyer (2020) resalta la importancia de consolidar regímenes modernos de servicio civil sustentados en el mérito, la responsabilidad administrativa y la capacitación permanente como pilares del buen gobierno.

Otro aspecto fundamental desarrollado en este volumen corresponde al estudio del acto administrativo como manifestación jurídica de la actividad estatal. La validez, motivación, competencia y legalidad de los actos administrativos determinan la legitimidad de las decisiones públicas y garantizan la protección de los derechos de los administrados. Ibáñez Najar (2003) analiza los límites existentes entre la potestad reglamentaria y la potestad reguladora, destacando la importancia de preservar la distribución constitucional de competencias. Por su parte, Iglesias Sevillano (2022) plantea que el fenómeno de la globalización jurídica exige reinterpretar el acto administrativo desde nuevas perspectivas vinculadas al derecho global y a la cooperación internacional.

Finalmente, las transformaciones tecnológicas han impulsado el surgimiento de nuevos modelos de gobernanza orientados hacia una administración pública digital, abierta y participativa. La incorporación de herramientas tecnológicas no solo moderniza los procedimientos administrativos, sino que también fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la interacción entre el Estado y la ciudadanía. Barragán Martínez (2023) sostiene que la administración pública inteligente constituye una evolución necesaria para responder a las demandas de sociedades cada vez más digitalizadas, mientras que Fernández Llera (2020) demuestra que el buen gobierno local depende de mecanismos efectivos de rendición de cuentas capaces de fortalecer la legitimidad institucional y la confianza ciudadana.

En conjunto, los trabajos publicados en este número evidencian que el fortalecimiento del Derecho Administrativo requiere una visión integral que articule control judicial, responsabilidad estatal, contratación transparente, profesionalización del servicio público, legalidad administrativa e innovación tecnológica. Estos elementos no actúan de manera aislada, sino que conforman un sistema orientado a consolidar administraciones públicas más eficientes, responsables y comprometidas con la satisfacción del interés general. La convergencia de estos enfoques permite comprender que la gobernanza pública contemporánea exige instituciones capaces de adaptarse a los cambios sociales sin renunciar a los principios fundamentales que sustentan el Estado constitucional de derecho.

Conclusiones

El conjunto de investigaciones que integran este volumen confirma que el Derecho Administrativo constituye una disciplina en constante evolución, cuya función trasciende la regulación de la organización estatal para convertirse en un instrumento esencial de protección de los derechos, fortalecimiento institucional y consolidación del Estado de derecho. Los trabajos presentados evidencian que la eficacia de la administración pública debe armonizarse permanentemente con los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad y control, garantizando que el ejercicio del poder público permanezca siempre sometido al ordenamiento jurídico y al interés general.

Los estudios dedicados al control judicial de la administración, la responsabilidad patrimonial del Estado, la contratación pública, la función pública, el acto administrativo y la gobernanza digital demuestran que los desafíos contemporáneos requieren respuestas integrales y multidisciplinarias. La modernización administrativa no puede limitarse a la incorporación de nuevas tecnologías o reformas normativas, sino que debe sustentarse en instituciones sólidas, servidores públicos competentes, mecanismos efectivos de rendición de cuentas y sistemas de control que fortalezcan la confianza ciudadana en la gestión estatal.

Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica reafirma, mediante este número temático, su compromiso con la difusión de investigaciones que contribuyen al desarrollo del pensamiento jurídico y al análisis crítico de los principales problemas del Derecho Administrativo contemporáneo. Se espera que los aportes aquí reunidos sirvan como referencia para investigadores, docentes, estudiantes, jueces, funcionarios públicos y profesionales del derecho interesados en comprender las transformaciones que experimenta la administración pública y en promover modelos de gobernanza orientados hacia una gestión más eficiente, transparente, participativa y respetuosa de los derechos fundamentales, fortaleciendo así el diálogo académico y la construcción de mejores instituciones al servicio de la sociedad.

Referencias

- Amaya Rodríguez, C. F. A. (2016). El principio de planeación en la contratación estatal, un principio no tipificado. *Revista vía iuris*, (20), 105-119.
- Baca Oneto, V. S. (2010). ¿Es objetiva la responsabilidad patrimonial de la Administración pública en el Derecho peruano? Razones para una respuesta negativa. *Revista de Derecho Administrativo*, (9), 233-248
- Barragán Martínez, X. (2023). La gobernanza y administración pública inteligente como un nuevo enfoque de la administración pública. *Estudios de la Gestión*, (14), 205-212.
- Bazán Matías, J. J. (2019). El control interno y los procedimientos de contratación pública en la municipalidad distrital de Monzón-Huamalíes, 2018.
- Becerra, R. S. (2018). *De la responsabilidad patrimonial del Estado*. Grupo Editorial Ibáñez.
- Beltrán, E. N. (2010). Notas sobre la evolución histórica del control de constitucionalidad de las leyes en Chile. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, (22), ág-1231.
- Bermúdez Soto, J. (2005). El principio de confianza legítima en la actuación de la administración como límite a la potestad invalidatoria. *Revista de derecho (Valdivia)*, 18(2), 83-105.
- Bonifacio, J. A. (2009). Función pública y capacidades estatales. *Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Palermo*, 2(2), 67-93.
- Boyer, J. (2020). *El derecho de la función pública y el servicio civil* (Vol. 40). Fondo Editorial de la PUCP.
- Fernández Llera, R. (2020). Buen gobierno local y rendición de cuentas en España. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(19), 29-44.
- Ibáñez Najar, J. E. (2003). Alcance y límites de las potestades reguladora y reglamentaria: la división de competencias existente entre la ley y el acto administrativo normativo, sea regulador o reglamentario. *Vniversitas*, (106), 10-93.
- Iglesias Sevillano, H. (2022). Acto administrativo y derecho global: aspectos problemáticos. *Revista de administración pública*, (219), 137-164.